

BASES RAID NAHUEL BUTA 2022-2023

***ARTÍCULO N° 1: Organización**

"RAID NAHUEL BUTA 2022" es un campeonato en la modalidad de XCM, abierto a todo competidor, el cual está organizado por los siguientes clubes asociados:

- **LEUFU MTB de Lebu**
- **Ruta y Montaña de Cañete**
- **Arauco Adventures de Arauco**
- **Mountain bike Los Álamos de Los Álamos**
- **MTB Curanilahue de Curanilahue**
- **SociosBike de Contulmo**
- **LanpuBike de Carampangue**

***ARTÍCULO N° 2: Recorrido y Descripción Ruta**

Las rutas que otorguen puntajes serán los desafíos completos para todas las categorías adultas que compitan en el Raid, será un único recorrido, el que cada club organizador será el encargado y responsable de dar a conocer (Reconocimiento de ruta), tanto el recorrido, marcación y descripción de circuito según corresponda, con un rango de entre 40 a 60 km, las que se publicarán antes de cada edición, informada en la página web www.guca.cl y redes sociales correspondientes.

Las rutas consideradas en cada fecha podrán ser caminos rurales, montañas, senderos, asfalto y/o pavimentado.

Es de libre elección que cada club genere un medio desafío, lo cual se dará a conocer con anticipación a través de medios oficiales (Facebook e Instagram).

Los medios desafíos y categorías Rueditas, no estarán incluidos en el marco del raid, por lo que no acumularán puntajes.

***ARTÍCULO N° 3: Inscripciones**

Las inscripciones se realizarán de forma online y por fecha a través de la página web de GUCA habilitada para tal efecto.

El club responsable de cada fecha, realizará la entrega de un kit a cada competidor más abastecimiento en ruta.

No se realizarán Inscripciones presenciales.

El valor de la inscripción general será de \$10.000 + comisión por GUCA.

Para las categorías menores de edad se solicitará permiso y consentimiento del apoderado o tutor responsable.

Las inscripciones no son reembolsables, aplazables ni transferibles.

En caso de ser descalificado, ningún participante tendrá el derecho a reembolso.

Las inscripciones se cerrarán 48 horas previas al evento, lo cual será informado en la página web y club organizador.

El listado de competidores inscritos quedará definido al momento del cierre de inscripciones.

La entrega de números y chip se realizará por parte de cada club organizador de su fecha, y será informado a través de las redes sociales oficiales del evento.

***ARTÍCULO N° 4: De las Fechas**

Las fechas agendadas son inamovibles. Solo en casos extraordinarios, podrán ser canceladas o pospuestas por condiciones climáticas, situaciones fuera del alcance del raid o que pongan en riesgo la salud o la integridad de los competidores, o bien por orden de las autoridades competentes.

En cuanto a los horarios, estos serán manejados por el club organizador correspondiente a la fecha, el cual dará a conocer un cronograma oficial, que será publicada con al menos una semana de anticipación.

Por los motivos mencionados el club organizador podrá re agendar, siempre y cuando no afecte a las fechas ya dispuestas correspondiente al Raid Nahuelbuta 2022-2023.

Se propone iniciar el campeonato de acuerdo a la siguiente tabla:

FECHA	CLUB	LOCALIDAD
09 de octubre	LEUFU MTB	Lebu
23 de octubre	Ruta y Montaña	Cañete
27 de noviembre	Arauco Adventures	Laraquete
18 de diciembre	MTB Los Álamos	Los Álamos
29 de enero	MTB Curanilahue	Curanilahue
12 de febrero	SociosBike	Contulmo
26 de marzo	LanpuBike	Carampangue

***ARTÍCULO N° 5: Categorías**

Podrán participar en este evento damas y varones en general, iniciando las categorías desde los 13 años en adelante. Para los menores de 18 años, (13, 14, 15, 16 y 17 años) será requisito presentar permiso y consentimiento del apoderado o tutor responsable.

Toda inscripción en cada categoría corresponderá al año calendario al 31 de diciembre del 2022, la que se mantendrá hasta la última fecha del Raid.

Varones y Damas: 10 categorías

DAMAS	
13 a 18 años	Juvenil
19 a 23 años	Sub 23
24 a 29 años	Open
30 a 34 años	Master A1
35 a 39 años	Master A2
40 a 44 años	Master B1
45 a 49 años	Master B2
50 a 54 años	Senior C1
55 a 59 años	Senior C2
60 y mas años	Senior D

VARONES	
13 a 18 años	Juvenil
19 a 23 años	Sub 23
24 a 29 años	Open
30 a 34 años	Master A1
35 a 39 años	Master A2
40 a 44 años	Master B1
45 a 49 años	Master B2
50 a 54 años	Senior C1
55 a 59 años	Senior C2
60 y más años	Senior D

***ARTÍCULO N°6: Puntuación**

El registro de las puntuaciones estará a cargo de la empresa GUCA, quienes llevarán el control de los tiempos y puntajes por fecha, determinando en base a ellas las estadísticas y posiciones de los y las ciclistas durante el Raid.

Las siguientes tablas, definen los puntos acumulados por orden de llegada para todas las categorías en cada fecha realizada.

Puntuación por Categoría	
1°	100
2°	75
3°	55
4°	50
5°	45
6°	40
7°	35
8°	30
9°	25
10°	20
11°	10
DNF	2

Puntuación General	
1°	200
2°	170
3°	140
4°	120
5°	100
6°	90
7°	80
8°	70
9°	60
10°	50
11°	20
DNF	5

La sumatoria final de puntajes de todas las fechas, más el cumplimiento de las asistencias mínimas al campeonato, determinarán a las y a los campeones del Raid MTB Nahuelbuta.

***ARTÍCULO N°7: Premiaciones.**

Todo competidor que termine la carrera obtendrá su medalla finisher entregadas por los clubes correspondiente a cada fecha.

A) Premiación por fecha

La premiación de cada fecha estará a cargo del club organizador y de acuerdo a las categorías definidas en el Raid, entregando premios y estímulos correspondientes a las y a los titulares inscritos que ocupen los tres primeros lugares de cada categoría.

Las y los titulares inscritos, deberán subir al pódium vistiendo su implementación personal de ciclista, considerando tricota y calza de ciclismo (respeto deportivo), de lo contrario, se realizará un descuento de 10 puntos en la fecha respectiva.

La o el titular de la inscripción no podrá ser reemplazado en el podio por otro corredor u otra persona asistente al evento. El no presentarse en el podio, generará un descuento al titular de un 50% del puntaje logrado en la fecha respectiva.

Premiación Por Carrera:

Premio Por Carrera por Categoría Varones y Damas:

1er lugar : Medalla.
2do lugar : Medalla.
3er lugar : Medalla.

Premio Por Carrera General Varones y Damas:

1er lugar : Medalla.
2do lugar : Medalla.
3er lugar : Medalla.

B) Premiación Final:

Para ser declarado campeón o campeona de cada categoría, se exigirá un mínimo de asistencia de cinco (5) fechas, más la sumatoria total del puntaje.

En caso de empate en los puntajes entre competidores, se tomará en cuenta al que tenga más asistencias al Raid.

Si persiste el empate, se considerará a quien haya llegado en mejor ubicación en la última fecha del Raid.

Solo las y los titulares inscritos y determinados como campeonas y campeones en el Raid MTB Nahuelbuta podrán subir al pódium de la premiación final, portando su indumentaria oficial de ciclista.

La categoría finalista dama y varón general, recibirá la tricota oficial del Raid, la cual deberá ser portada y calzada por ellos sobre del podio.

La premiación solo será entregada a la o el corredor titular inscrito.

La premiación final del campeonato será de la siguiente manera:

PREMIACIÓN GENERAL VARONES Y DAMAS

1er lugar :Trofeo + Medalla + Tricota Campeón + Premio Auspiciador (una Bicicleta)
2do lugar :Trofeo + Medalla y Premio en dinero
3er lugar :Trofeo + Medalla y Premio en dinero

PREMIACIÓN POR CATEGORIAS VARONES Y DAMAS

1er lugar : Trofeo + Medalla + Premio Dinero
2do lugar : Medalla + Premio Sorpresa
3er lugar : Medalla + Premio Sorpresa

***ARTÍCULO N° 8: Cronometraje**

Se ha contratado el servicio de cronometraje de GUCA, quien será responsable del control del tiempo de todo competidor, haciendo valer el tiempo de chip para la premiación de todas las categorías.

El corredor podrá solicitar vóucher con su número de competencia para recibir su tiempo y posición tanto de la general como de la categoría.

Una vez finalizada la competencia, se subirán los tiempos oficiales, lugares por categoría, con puntajes asignados por fecha, acumulación de puntajes del campeonato en la página oficial de GUCA.

Los tiempos podrán ser publicados hasta tres días después de finalizado el evento, con el fin de revisar cada uno de ellos por parte del servicio de cronometraje.

***ARTÍCULO N° 9: Elementos Obligatorios y Recomendaciones**

- Se debe utilizar obligatoriamente una bicicleta en buen estado.
- Uso del casco en todo momento.
- Portar agua, sea en mochila de hidratación o Caramagiola.
- Portar alimentación necesaria para la ruta e indumentaria adecuada a la práctica del ciclismo de montaña.
- Portar un kit de reparación en caso de alguna avería en la bicicleta. (Opcional)
- **No podrá utilizar otra bicicleta para terminar la carrera en caso de fallas mecánicas o desperfectos.**

***ARTÍCULO N°10: Seguridad y servicio en ruta**

Se dispondrá de un plan de acción en caso de algún accidente en la ruta, contando con ambulancia y/o vehículo de arrastre o rastrillo de la organización, según corresponda.

Existirán banderilleros encargados de indicar al corredor el camino en cruces y desviaciones de caminos quien estarán debidamente con chaleco reflectante.

La organización, NO se hace responsable del pago de ningún tipo de atención médica. Sólo se hará responsable de los primeros auxilios y del traslado al centro de asistencia más cercano según corresponda.

La organización dispondrá al menos de un punto de abastecimiento ya sea de agua potable, isotónicos o frutas además de vehículo de apoyo o de arrastre.

***ARTÍCULO N°11: Obligaciones del competidor**

Los participantes declaran conocer las bases que rige esta actividad deportiva y recreativa, aceptando y estando de acuerdo con el sólo hecho de cancelar su inscripción en la plataforma de pago. De esta forma usted libera de toda responsabilidad a la organización por cualquier accidente que pudiera ocurrir, del mismo modo y en el mismo contexto, deberán declarar estar en condiciones aptas de salud para participar en esta actividad deportiva. En el caso de los menores de 18 años de edad, deben ser inscritos por su apoderado o adulto responsable.

Se establecerá un corte de carrera en un tiempo determinado por la organización de cada fecha.

Corredores rezagados que no acepten subirse al vehículo de arrastre quedan fuera de reclamo o acción judicial hacia la organización.

Se prohibirá que el competidor corra sin su número respectivo, en caso de ser sorprendido, será retirado por la autoridad competente y el deportista será descalificado de la competencia.

La organización se reserva el derecho de utilizar cualquier tipo de medio audiovisual para la publicidad y difusión de la competencia.

El número de competencia deberá ir en el manubrio y ser visible desde la parte delantera en todo momento.

Cualquier alteración del número o chip de control será motivo de descalificación.

El uso de audífonos o auriculares no están permitidos.

Ningún ciclista puede faltarle el respeto, atacar o agredir a los directores de carrera, funcionarios, empleados, otros ciclistas, voluntarios o espectadores, además no podrá usar lenguaje obsceno o tener una conducta abusiva durante la competencia. Cualquier conducta anterior dará lugar a la suspensión y/o prohibición de participar en el Raid Nahuelbuta MTB 2022-2023 según la gravedad de los hechos.

Los ciclistas deben obedecer todas las leyes de señalización, a menos que esté permitido por carabineros.

Ningún participante puede hacer un movimiento brusco con el fin de interferir con otro ciclista, intencionalmente.

Cualquier participante que presente un peligro para el resto de los ciclistas puede ser descalificado ya sea antes, durante o después de la carrera.

No se puede botar papeles ni plásticos, ni repuestos (cámaras de ruedas) en ninguna parte, salvo en los basureros que estarán dispuestos en los puntos de abastecimiento de la ruta.

Empujar, jalar o cualquier otro tipo de asistencia física de los ciclistas está prohibido.

Se prohíbe a cualquier corredor que haya cruzado la meta volver ayudar a un corredor en beneficio de este mismo, en caso contrario pasaran a descalificación ambos corredores.

Automóviles de apoyo personal no están permitidos.

En caso de accidentes, se ruega avisar de inmediato a la organización o al siguiente banderillero para que se contacte con esta.

Se sugiere guardar los números telefónicos de los organizadores de la fecha, para informar lo antes posible sobre un accidente y la pronta ayuda del personal de emergencias.

En el caso que un(os) competidor(es) sean sorprendidos o informados al juez por otro corredor o por terceros, previa evidencia, que no cumplan con los kilómetros de la ruta, no serán considerados en la premiación ni en el puntaje de la fecha.

***ARTÍCULO N°12: Sugerencias y/o Reclamos**

Cada Club Organizador Nombrará a un Juez del evento, quién recibirá las sugerencias y/o reclamos que corresponden a la fecha.

Las sugerencias y/o reclamos sólo pueden ser efectuados por una persona representante del equipo o por el mismo corredor, los cuales deben ser presentados antes de la premiación, para que tenga validez, de lo contrario queda sin efecto.

No se aceptarán reclamos efectuados por más de una persona a la vez, debiendo respetar su lugar en caso de que pudieran existir mas de uno.

***ARTÍCULO N°13: Eximición de responsabilidad**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en "RAID NAHUELBUTA 2022 - 2023" y con pase de movilidad vigente.

Además, eximo de toda responsabilidad a los organizadores, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia, contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar con el objetivo de hacer publicidad del RAID NAHUEL BUTA, aceptando también la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en RAID NAHUEL BUTA 2022 – 2023

***ARTÍCULO N°14: Modificación de bases**

Los organizadores del Campeonato RAID NAHUEL BUTA 2022 - 2023, se reservan el derecho de modificar las presentes bases y condiciones de competencia.

***ARTICULO N°15: Medidas COVID-19**

Con el fin de reducir al máximo el riesgo de contagio de COVID-19, se deben aplicar las siguientes medidas respecto del flujo de personas:

Control de ingreso: todo/a participante debe presentarse con su cuestionario de síntomas COVID-19 contestado al momento del retiro de su número.

Comportamiento de higiene personal por COVID-19: El uso de mascarilla es de carácter obligatorio en espacios cerrados y será responsabilidad del usuario contar con ella. Se debe mantener distanciamiento social acorde a lo expuesto por las autoridades sanitarias y el distanciamiento deportivo según actividad descrito en este protocolo.

Las medidas preventivas más importantes y que deben ser cumplida en todo momento son:

- Lavado frecuente de manos.
- Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable.
- Uso de mascarilla cuando no se está realizando la actividad física y deportiva (se entiende por mascarilla cualquier material que cubra la nariz y boca para evitar la propagación del virus, ya sea de fabricación artesanal o industrial numeral 25, Resolución Exenta N° 341, Ministerio de Salud).
- Distanciamiento social de al menos 1 metro cuando no se está realizando actividad física y deportiva.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- No compartir artículos de higiene ni de alimentación.

Estar alerta a los síntomas por COVID-19, o en caso de dificultad respiratoria acudir a servicio de urgencia, o de lo contrario llamar a Salud Responde.

La interpretación final acerca de los artículos de estas bases, en caso de disputa y/o diferencia, será dirimida por el juez de cada evento.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

1. Acepto y confirmo que he tomado conocimiento de esta declaración jurada adjunta, y doy fe que los datos entregados son fidedignos.

2. Declaro conocer las bases y el reglamento del RAID NAHUELBUTA 2022-2023. El Reglamento se da por conocido por parte de los inscritos, quienes no podrán alegar desconocimiento de este. El campeonato no cuenta con seguro contra accidentes personales para los corredores, sin embargo, existirá atención médica en el sector y un vehículo para transporte de traslado al centro asistencial más cercano, los gastos posteriores por atenciones médicas son de cuenta de cada deportista.

Nombre completo:

RUT:

Firma: _____

_____, 202__.

Para menores de 18 años

Firma Tutor

Nombre:

Rut:

CUESTIONARIO PREVENTIVO COVID-19

El llenado de este cuestionario es personal y es de responsabilidad exclusiva de la persona que lo completa (corredor participante). Debe ser contestado antes de que se desarrolle el evento y para que se pueda hacer retiro de número. Recuerde que, acorde a las autoridades sanitarias, de tener síntomas relacionados a COVID-19 o de haber tenido contacto estrecho no debe salir de su residencia.

Nombre Completo:

Fecha:

RUT:

Firma: _____

1. ¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas en las últimas 24 horas? (si usted tiene fiebre, o tiene dos o más síntomas de los descritos, no debe salir de su casa y avisar a su médico correspondiente):

- ____ Fiebre (temperatura corporal de 37,8 °C o más)
- ____ Tos o dificultad respiratoria
- ____ Dolor torácico o dolor de garganta al comer o tragar fluidos
- ____ Mialgias o dolores musculares
- ____ Calofríos, cefalea o dolor de cabeza
- ____ Diarrea
- ____ Pérdida brusca del olfato
- ____ Pérdida notoria del gusto
- ____ Sin síntomas

2. ¿Ha tenido contacto estrecho con una persona confirmada con COVID-19? (si usted ha tenido contacto estrecho, no debe salir de su casa y avisar a la autoridad sanitaria).

- ____ Sí
- ____ No